NOTA SEN N° 60 /2013

Asunción, 10 de diciembre de 2013

Señores
Extintores Premier Plus Paraguay
Telf.: 0511-243.016
***Presente***

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 305/2013, para el Servicio de Recarga de Extintores, para la Secretaria de Emergencia Nacional por un importe de **Gs. 2.759.000** (Guaraníes Dos millones setecientos cincuenta y nueve mil) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 04/2013.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

**Lic. Reinaldo Maciel**
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

EXTINTORES
premierplus
PARAGUAY